



"AÑO DEL DIÁLOGO Y LA RECONCILIACIÓN NACIONAL"

CONVOCATORIA CAS N° 007-2018-MDC

CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACION ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS (CAS), REGULADO MEDIANTE DECRETO LEGISLATIVO 1057, SU REGLAMENTO Y MODIFICATORIAS

I. GENERALIDADES.

1.1. OBJETO DE LA CONVOCATORIA:

La Municipalidad Distrital de Cieneguilla, requiere contratar los servicios de:

- 01 (UNO) TRABAJADOR DE SERVICIOS II
- 01 (UNO) CHOFER III
- 01 (UNO) TÉCNICO EN SEGURIDAD II



1.2. DEPENDENCIAS SOLICITANTE:

GERENCIA DE SERVICIOS A LA CIUDAD Y MEDIO AMBIENTE
GERENCIA DE SEGURIDAD CIUDADANA Y CONTROL MUNICIPAL

1.3. Dependencia encargada de realizar el proceso de contratación:

Sub Gerencia de Recursos Humanos.

1.4. Base Legal

- Decreto Legislativo N° 1057, que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios (CAS)
- Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057 que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios, aprobado por Decreto Supremo N° 075-2008-PCM, modificado por Decreto Supremo N° 065-2011-PCM.
- Ley N° 29849, Ley que establece la eliminación progresiva del Régimen Especial del Decreto Legislativo 1057 y otorga derechos laborales.
- Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 052-2016-SERVIR-PE que aprueba la Directiva N° 001-2016- SERVIR/GDSRH "Normas para la Gestión del Proceso de Diseño de Puestos y Formulación del Manual de Perfiles de Puestos -MPP"
- Las demás disposiciones que resulten aplicables al Contrato Administrativo de Servicios.



"AÑO DEL DIÁLOGO Y LA RECONCILIACIÓN NACIONAL"

CONVOCATORIA CAS N° 007-2018-MDC

II. SERVICIOS A CONTRATAR, PERFILES, FUNCIONES Y CONDICIONES DEL CONTRATO.

2.1. TRABAJADOR DE SERVICIOS II - GERENCIA SERVICIOS A LA CIUDAD Y MEDIO AMBIENTE

CANTIDAD 01 (uno)

2.1.1. PERFIL DEL PUESTO



REQUISITOS	DETALLE
Formación Académica y/o nivel de estudios.	Deseable: Educación secundaria
Experiencia	Experiencia general: 3 AÑOS Experiencia específica: 06 meses realizando labores similares y/o afines
Conocimientos	Cultivo de plantas, detección de enfermedades y tratamiento.
Competencias Y habilidades	<ul style="list-style-type: none"> - Responsabilidad, honradez, compromiso, capacidad para el trabajo en equipo bajo presión. - Promover las buenas relaciones interpersonales, motivación y trabajo en equipo, para el buen clima laboral, así como el buen trato a la ciudadanía. - Orientación y cumplimiento de objetivos.

2.1.2. FUNCIONES A REALIZAR:

FUNCIONES DEL CARGO	
1	Manejo y cultivo de plantas en vivero.
2	Mantener el control de maleza, plagas y enfermedades de las plantas en el vivero.
3	Preparación acontecimiento de plantas.
4	Encargado de Control de las herramientas, insumos y materiales del vivero municipal.
5	Velar por el aseo, mantenimiento y ordenamiento de las instalaciones del vivero Y otras funciones inherentes al cargo.

2.1.3. CONDICIONES MÍNIMAS DEL CONTRATO

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestación de servicios	GERENCIA DE SERVICIOS A LA CIUDAD Y MEDIO AMBIENTE (ubicado av. Pachacutec lote 1 MZ I – zona B Tambo Viejo) sin embargo deberá realizar sus labores en el vivero municipal.
Duración del contrato	02 meses (desde el 01 de noviembre hasta el 31 de diciembre del 2018), Renovable en función de necesidades del área usuaria
Remuneración mensual	S/. 1,400 (mil cuatro y 00/100 soles) mensuales, los cuales incluyen los impuestos y afiliaciones de Ley, así como toda deducción aplicable al contrato bajo esta modalidad.



"AÑO DEL DIÁLOGO Y LA RECONCILIACIÓN NACIONAL"

CONVOCATORIA CAS N° 007-2018-MDC

TÉCNICO EN SEGURIDAD I – GERENCIA DE SEGURIDAD CIUDADANA Y CONTROL MUNICIPAL.

2.2.1. PERFIL DEL PUESTO.



Puesto	TÉCNICO EN SEGURIDAD I
REQUISITOS	DETALLE
FORMACIÓN ACADÉMICA	Deseable: Educación Secundaria
EXPERIENCIA	Mínima de 1 año en puestos similares – Turno noche
HABILIDADES Y COMPETENCIAS	Responsabilidad, compromiso, Buena comunicación con el vecino, amabilidad y trato cordial.
Otros Requisitos	Deseable: capacitación en temas relacionados a la seguridad ciudadana.

2.2.2. FUNCIONES A REALIZAR.

	FUNCIONES A REALIZAR
1	Brindar seguridad dentro de las instalaciones de palacio municipal- guardián turno nocturno.
2	Velar por la conservación de los bienes públicos dentro de las instalaciones.
3	Informar inmediatamente cualquier ocurrencia que atente contra la seguridad dentro de las instalaciones de palacio municipal.
4	Elaboración de partes de ocurrencias.
5	Y otras funciones inherentes al cargo

2.2.3 CONDICIONES MÍNIMAS DEL CONTRATO

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestación de servicios	SEDE PALACIO MUNICIPAL (ubicado en Av. Nueva Toledo 97B)
Jefe inmediato a quien reporta	Gerente de Seguridad Ciudadana y Control Municipal.
Duración del contrato	02 meses (01 de noviembre hasta el 31 de diciembre del 2018), Renovable en función de necesidades del servicio.
Remuneración mensual	S/. 1600 (mil seiscientos y 00/100 soles) mensuales, los cuales incluyen los impuestos y afiliaciones de Ley, así como toda deducción aplicable al contrato bajo esta modalidad.



"AÑO DEL DIÁLOGO Y LA RECONCILIACIÓN NACIONAL"

CONVOCATORIA CAS N° 007-2018-MDC

2.3. CHOFER III- GERENCIA SERVICIOS A LA CIUDAD Y MEDIO AMBIENTE

2.3.1. PERFIL DEL PUESTO



PUESTO	CHOFER III
REQUISITOS	DETALLE
Formación Académica y/o nivel de estudios.	Chofer profesional- Categoría A-3 Deseable: Estudios secundarios completos
Experiencia	Experiencia general: 2 AÑOS Experiencia específica: 1 año realizando labores similares y/o afines
Competencias Y habilidades	<ul style="list-style-type: none"> - Conocimiento en mecánica automotriz. - Responsabilidad, compromiso, capacidad para el trabajo en equipo bajo presión. - Promover las buenas relaciones interpersonales, motivación y trabajo en equipo, para el buen clima laboral, así como el buen trato al vecino. - Orientación y cumplimiento de objetivos.

2.3.2. FUNCIONES A REALIZAR:

	FUNCIONES A REALIZAR
1	Conducir vehículo de recogida o camión cisterna.
2	Cumplimiento de rutas según programación.
3	Recojo de bolsas de barrido de las avenidas principales.
4	Supervisar que el personal a su cargo realice las labores asignadas.
5	Comunicar inmediatamente cualquier desperfecto del vehículo. y otras funciones inherentes al cargo.

2.3.3. CONDICIONES MÍNIMAS DEL CONTRATO

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestación de servicios	GERENCIA DE SERVICIOS A LA CIUDAD Y MEDIO AMBIENTE (ubicado av. Pachacutec lote 1 MZ I – zona B Tambo Viejo) sin embargo deberá realizar trabajo de campo dentro de todo el distrito de Cieneguilla y traslado de residuos sólidos a relleno sanitario fuera del distrito.
Duración del contrato	02 meses (01 de noviembre al 31 de diciembre del 2018)
Remuneración mensual	S/. 1.800 (mil ochocientos y 00/100 soles) mensuales, los cuales incluyen los impuestos y afiliaciones de Ley, así como toda deducción aplicable al contrato bajo esta modalidad.